

El concepto de valor y el planteamiento de la objetividad social en Augusto Salazar Bondy¹

The concept of value and approach to social objectivity in Augusto Salazar Bondy

Miguel Ángel Nación Pantigoso

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

manpjcp@msn.com

RESUMEN

El artículo ofrece una exposición del camino conceptual seguido por Salazar Bondy en la formulación de un marco para comprender la objetividad social. En este sentido, resaltamos su abordaje del valor como categoría *a priori* de la acción y el rol estructurador que tiene del contexto de comunicación. Asimismo, notamos los límites del planteamiento cuando nos vemos obligados a diferenciar entre acciones valorativas correctas e incorrectas. El final del artículo sugiere que en estas limitaciones está presente el problema de la formulación de un criterio regulativo de la acción que partiendo de la historia no dependa de ella.

PALABRAS CLAVE: Valor, Objetividad, Trascendente, Acción Social

ABSTRACT

This paper offers an exposition about the way in which Augusto Salazar Bondy formulates the frame of social objectivity. Thus, we will highlight his approach of worth like *a priori* category of social action and the role that plays in the making of communicative context. Also, we will point out the deficiencies of his approach when we have to differentiate between right estimation and wrong estimation. In the final part, we will suggest that the problems are related to the formulation of a regulative criterion that is linked to the history but it has to be independent of it.

KEY WORDS: Worth, Objectivity, Transcendental, Social Action

¹ Este texto es el ensayo ganador de la Beca SOLAR 2012.

Introducción

La comprensión de la realidad social exige superar el marco sujeto-objeto de la filosofía moderna. Hegel delineó esta tarea en la transición de la conciencia a la autoconciencia. En ella el sujeto experimenta una objetividad distinta. A saber, la relación sujeto-objeto se desplaza de una experiencia de cosas a una experiencia de la intersubjetividad. En suma, la autoconciencia tiene ante sí a otra autoconciencia.² En este punto emerge un núcleo problemático: ¿cómo definir una objetividad en un sentido distinto de la teoría del conocimiento?

Una característica central del planteamiento hegeliano es tratar la objetividad de la autoconciencia como la mediación hacia una conciencia de orden superior a la mera existencia individual, es decir el Espíritu. En su fenomenología, Hegel operó esta superación conceptual a través de la relación de reconocimiento. Con este paso la conciencia devino absoluta porque no existió ninguna externalidad frente a la totalidad espiritual. Así, pues, el otro del sujeto es también un ser-para-sí y en la contraposición de las diferencias se alcanza la unidad conceptual de las mismas³. En la conciencia de la pertenencia al Espíritu, el sujeto se sabe parte de una totalidad racional que se auto-constituye.⁴ De esta manera, estamos listos para pasar el marco moderno de sujeto-objeto y alcanzar una comprensión racional de sociedad.

¿Cuál es el factor dialéctico constituyente de la realidad social? En Hegel, así también en Marx, es la acción social. Ella posee un doble rol: 1) el ser productora de la objetividad y 2) ser el medio para alcanzar la libertad.⁵ De ahí que se

2 HEGEL, G. W. F. *Fenomenología del Espíritu*. Traducción de Wenceslao Roses. F.C.E. México, 2003.

3 Hegel se refiere a la realidad espiritual en términos de diferencias contrapuestas e irreductibles entre sí pero a la vez interdependientes. Para ser precisos, estas son sus palabras: «En cuanto una autoconciencia es el objeto este es tanto yo como objeto. Aquí está presente ya para nosotros el concepto *del espíritu*. Más tarde vendrá para la conciencia la experiencia de lo que el espíritu es, esta sustancia absoluta que, en la perfecta libertad e independencia de su contraposición, es decir, de distintas conciencias de sí que son para sí, es la unidad de las mismas: el yo es el *nosotros* y el *nosotros* el yo.» Cfr. HEGEL. Ob. Cit. p. 113.

4 Axel Honneth ha señalado este rol de la conciencia en el tránsito al conocimiento de sí en el contexto de la *Fenomenología del Espíritu*. Así mismo, reconoce que esto ya había sido trabajado por Kant en su filosofía trascendental. En general el idealismo alemán recoge la tesis kantiana del giro copernicano. Sin embargo, es de resaltar que solo en Hegel la filosofía de la conciencia se torna en filosofía social, de la cultura y de la historia. Cfr. HONNETH, Axel. *Chapter 5. From desire to recognition: Hegel's account of human sociality*. En: MAYER, Dean and QUANTE, Michael. (Ed.) *Hegel's Phenomenology of Spirit. A Critical guide*. Cambridge University Press. 2008. pp. 76-90.

5 Las acciones sociales son la mediación de la libertad en la medida que en ellas yace un núcleo racional por el cual los hombres pueden reconocer que la historia es resultado de su voluntad. Así pues, no toda acción implica la construcción de una sociedad justa, es más, las acciones organizadas por el sis-

convirtiera en el punto de partida para el pensamiento crítico de la sociedad. Sin embargo, en la modernidad el desarrollo del potencial productivo originado con el capitalismo entró en contradicción con la aspiración de libertad de los sujetos. Así pues, no se produjo la mediación necesaria para que la autoconciencia se experimente como un ser libre; al contrario, quedó absorbida dentro de una totalidad altamente tecnificada y socializada.⁶ En este sentido, es necesaria una reflexión crítica sobre el desenvolvimiento de las acciones sociales con el fin de encontrar en ellas el núcleo racional que nos permita encaminar la sociedad hacia un horizonte emancipador.

Sostenemos que las reflexiones de Salazar Bondy sobre el valor nos ofrecen elementos para problematizar la lectura sobre la objetividad social. En lo que sigue damos cuenta del proceso de construcción de sus tesis. Ellas delinear una comprensión de lo social que desde un inicio pretende diferenciarse de la perspectiva objetiva de las ciencias. Además, apuntan a caracterizarla como un vínculo comunicativo, lo que resulta sugerente si atendemos a los puentes que se podrían trazar entre la filosofía de Augusto Salazar Bondy y la teoría crítica contemporánea⁷. En suma, queremos esclarecer el campo conceptual sobre el cual, luego, se levantarán las nociones de cultura de la dominación y dialéctica de la dominación.

1. Siguiendo los pasos de Wittgenstein

El abordaje del valor en Salazar Bondy tiene, en términos generales, dos etapas. La primera fenomenológica y la segunda analítica. Nosotros nos enfocamos en esta última porque en ella se trata al valor como un trascendental de la subjetividad práctica. Existe en su abordaje un «peculiar» maridaje entre metodología analítica y temática del sentido.⁸ Su intención es articular la filosofía de la experiencia y el análisis del lenguaje a través de lo que él reconoce como una relación de complementariedad.⁹

tema capitalista desembocan en una sociedad irracional. Cfr. HORKHEIMER, Max. *Teoría Crítica*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 2008.

6 Cfr. BERSTEIN, J. M. *Negative Dialectics as Fate*. Adorno and Hegel. En: HUHN, Thomas. *The Cambridge Companion to Adorno*. Cambridge University Press. pp. 19-49.

7 En especial con Jürgen Habermas y Axel Honneth.

8 Ejemplo de esto es el ensayo *la experiencia valorativa*, en el cual usó una estructura argumentativa similar a la del *Tractatus* para exponer una descripción fenomenológica de la vivencia valorativa. Para una revisión de las inflexiones dentro de la temática del valor en Salazar Bondy véase ARPINI, Adriana. *Valor y Experiencia en los escritos de Augusto Salazar Bondy. Momentos de su reflexión axiológica*. En: Solar N° 4 Año 4. Lima, Perú, 2008. pp. 157-203.

9 Cfr. SALAZAR BONDY, Augusto. *La experiencia del valor*. En: SALAZAR BONDY, Augusto. *Para una Filosofía del Valor*. Edición de Jesús Navarro Reyes. FCE. Madrid, 2010. pp. 47-97.

Salazar Bondy abordó la temática de la conciencia a través de la perspectiva que el joven Wittgenstein planteó en el *Tractatus Logico Philosophicus*. Así, tomó a la conciencia como las condiciones de posibilidad del lenguaje constativo; es decir las condiciones que permiten y posibilitan hablar de un mundo de hechos. Recordemos que en el *Tractatus*, Wittgenstein expuso las reglas y las condiciones del lenguaje que puede ser hablado con sentido y que señala el conjunto de eventos que forman lo que nosotros llamamos mundo; con ello trató de delimitar dentro del propio lenguaje el ámbito del sentido y el del sin sentido. Así, expuso las condiciones de posibilidad del objeto. En términos generales esto ha sido señalado por Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera:

Sin introducirnos en cuestiones disputadas, de creer a Wittgenstein nuevamente, la inquietud teórica fundamental de la que surge el *Tractatus* es la de deslindar en el lenguaje —y sólo en él— aquello de lo que se puede hablar de lo que no se puede hablar (prólogo citado). Y ello supone, en principio, la doble perspectiva delimitadora a la que nos referimos, aunque el análisis lógico del lenguaje se restrinja, como es natural, a una sola de sus vías: el ámbito único donde es posible. Así pues, dentro del lenguaje e intrínseco a él, el análisis del lenguaje distingue entre proposición (con sentido) y proposición lógica (tautológica), o entre decir y mostrar en general.¹⁰

Muñoz y Reguera señalan que el trabajo de Wittgenstein es doble, ya que delimita cuál es el lenguaje con sentido, y también, lo que no se puede decir, lo místico. En efecto, con el *Tractatus* se ha levantado una cerca que separa al sin sentido de lo que se puede decir, en este último se encuentran los hechos. En suma, estamos hablando del lenguaje referencial o representativo. Como es evidente hay una expresa relación entre sentido y representación. Para el joven Wittgenstein el lenguaje que informa sobre algo es la ciencia. Del otro lado está el lenguaje que no informa de nada, que no tiene sentido, porque no habla de hechos. Este es el ámbito de lo místico. ¿Qué es aquello que está fuera del sentido del lenguaje referencial y, además, no puede ser conocido? Siguiendo a Salazar Bondy decimos que se trata de la ética y del valor. Desde su perspectiva, el objetivo del *Tractatus* es delimitar el ámbito de la ciencia y, con esto, también el de la filosofía. A saber, a una le correspondería el lenguaje objetual, mientras que a la otra el lenguaje mostrativo.¹¹

10 Cfr. MUÑOZ, Jacobo y REGUERA, Isidoro. Introducción. En: WITTGENSTEIN, Ludwig. *Tractatus Logico-Philosophicus*. Alianza Editorial. Madrid, 2009. pp. X-XI.

11 Cfr. SALAZAR BONDY, Augusto. El problema del valor en el primer Wittgenstein. A propósito del *Tractatus-Logico Philosophicus*. En: SALAZAR BONDY, Augusto. *Para una Filosofía del Valor*. Edición de Jesús Navarro. FCE. Madrid, 2010. P. 262.

¿Cómo abordar lo místico, lo propio del ámbito filosófico?; o, mejor dicho, ¿cuál sería el lenguaje filosófico¹²? Salazar Bondy identifica los aforismos que abordan el tema de la ética y el valor. Son: el 6.4; el 6.41; el 6.42; y el 6.421. En el primer aforismo, el 6.4, se afirma: *Todas las proposiciones tienen el mismo valor*. Su significado es todas las proposiciones valen lo mismo, por tanto ninguna posee un valor que la diferencie de otra. Asimismo, la afirmación que todas las proposiciones «valgan lo mismo» implica que de ninguna de ellas se puede deducir un juicio sobre el valor de los objetos.¹³

En efecto, si el mundo es la totalidad de los hechos y/o de los estados de cosas y, además, si son neutrales, es decir ninguno es mejor o peor que el otro; teniendo todos ellos el mismo valor. Entonces, no hay razón para que un hecho deba ser en vez de otro, no hay razón para que el mundo sea diferente al que es. De acuerdo al sentido de las proposiciones el mundo es como es y sucede como sucede.

El análisis del aforismo 6.41 inicia con la oración: «el sentido del mundo debe quedar fuera del mundo»... De acuerdo con Salazar Bondy, Wittgenstein no está refiriéndose al sentido de los enunciados representacionales; sin embargo, ello no implica que la frase sea un sin-sentido o carezca del mismo. Lamentablemente, Wittgenstein no aclara el significado de las frases «el sentido del mundo», o, «el sentido de la vida». En estas circunstancias Salazar Bondy se toma la licencia de comprenderlas en la acepción corriente valorativa y metafísica, esto es tomarlas como si hablaran de la bondad o la maldad, de lo que es importante y principal en él, de su valor absoluto o su absoluta finalidad valiosa.¹⁴

Hablar de lo valioso es salir del ámbito del lenguaje representacional. En otras palabras, si lo valioso hace referencia al sentido del mundo, entonces no está en el mundo. Así, el valor está fuera del conjunto de los hechos y del lenguaje con sentido. Hacer decir a las proposiciones algo que está al margen de los hechos, como por ejemplo lo más alto en dignidad o lo inferior en términos valorativos,

12 Salazar Bondy, desde el principio de sus estudios sobre el valor, sostuvo que todos los términos estimativos remiten a algo absoluto e incondicionado. Aquellos que pueden ser sustituidos por términos que estén relacionados con afecciones psicológicas y/o establezcan alguna relación con los objetos son enunciados fácticos. Así pues, desde el inicio se evidenció su posición: hacer de la filosofía un lenguaje sobre sentidos ajenos a lo fáctico.

13 Cfr. Ob. Cit. p. 263.

14 Salazar Bondy se basa en algunos pasajes de los *Notebooks* de Wittgenstein, los cuales le sirvieron en la elaboración del *Tractatus*. En este sentido señala los siguientes pasajes: «bien y mal están de algún modo conectados con el sentido del mundo»; y, «el sentido de la vida, esto es el sentido del mundo, podemos llamarlo Dios.» Cfr. Ob. Cit. p. 264.

sería transformarlas en sin sentidos, lo cual implicaría anularlas. En conclusión, para Wittgenstein no hay proposiciones valorativas.

Esto no significa que el planteamiento del *Tractatus* anule la ética. Salazar Bondy afirma que ella debe ser entendida en el sentido de lo moral, de lo concerniente a lo bueno y lo malo; de lo digno y lo correcto; y, en general, relacionada al conjunto de valores vinculados al sentido de la vida y del mundo.¹⁵ Asimismo, siguiendo a Wittgenstein, señala que este sentido debe ser entendido como trascendental.

En el *Tractatus* la palabra trascendental caracteriza a la lógica. En 6.13 leemos: *la lógica es trascendental*. Esto significa que es *a priori*, precede a toda experiencia, y como tal no describe al mundo ni trata de hechos. Sus proposiciones son tautológicas, no dicen nada, no tienen, pues, sentido, aunque no son sin sentidos.¹⁶ Salazar Bondy anota, también, el sentido de condición de posibilidad que tiene el adjetivo trascendental en Wittgenstein.

Pero si bien las proposiciones lógicas no tratan del mundo, son pertinentes para la intelección del mundo, exponen la estructura de este (cf. 6.124 y 6.22) y tienen que ver con lo que no es accidental (cf. 2.012) sino que es lo único necesario (cf. 6.3 y 6.37), o sea, la ciencia del mundo, pues la forma general de una proposición y la forma del mundo coinciden (cf. 5.471 y 5.4711).¹⁷

Salazar Bondy añade que no es posible hablar del mundo a menos que sea desde dentro de los límites de la lógica. En este sentido, ella está contenida en las proposiciones, se *muestra* a través de los hechos. Así, la lógica funciona como un espejo, refleja la esencia del mundo en tanto estructura lógica.

Una vez aclarado el sentido de lo trascendental, Salazar Bondy define el carácter de la ética en el *Tractatus*. En primer lugar, señala su carácter *a priori*, es decir está al margen de la experiencia del mundo. En segundo lugar, la ética, al igual que la lógica, no se dicen sino se muestran. En tercer lugar, la ética no contribuye a la intelección del mundo pero sí puede transformar sus límites. Así pues, tiene una relación con el mundo desde afuera, o sea, desde una posición trascendental.

Después de la lectura del *Tractatus* y del análisis de los aforismos sobre ética y valor, Salazar Bondy concluye:

1) Lo ético es nada fáctico, empírico, y por tanto, no pertenece al dominio de lo que puede ser dicho en proposiciones. 2) Lo ético concierne a lo valioso, a lo

15 Cfr. Ob. Cit. p. 266

16 Cfr. Ob. Cit. p. 267

17 Ibidem.

superior o inferior, que es, al mismo tiempo, lo no causal; esto afecta de determinado modo al mundo. 3) Lo ético, como sentido del mundo, no puede expresarse, pero en cuanto trascendental —como lo lógico— no es descalificable por sin sentido y puede quizás, como tal, mostrarse. (...) los supuestos básicos de que parte todo el planteo aquí desarrollado [son]: la inexistencia de valores como parte del mundo, la inexpresabilidad de aquello que no es un hecho y la existencia de una voluntad ética no inmanente al mundo; y por otro, la originalidad y fecundidad del planteo axiológico de Wittgenstein, que descarta a la vez tradicionales tesis objetivistas y subjetivistas, sin caer en el emotivismo. Como trascendental, el valor escapa a todas estas explicaciones y pide otro género de interpretación filosófica.¹⁸

2. La interpretación trascendental del valor

Salazar Bondy concluye su revisión de la ética y el valor en el *Tractatus* con la tarea pendiente de una lectura trascendental del valor. Esto implica su conceptualización como categoría *a priori* en donde encontraremos el sentido del mundo y los recursos para modificar sus límites. En suma, la lectura trascendental del valor implica ascender a un nuevo ámbito del lenguaje, cuyo sentido es diferente del representacional.

Salazar Bondy analiza el lenguaje para determinar el sentido trascendental y, a partir de ahí, define la categoría de valor. La palabra *bueno* va a ser tomada porque representa el conjunto del lenguaje estimativo.¹⁹ La tarea a la que se dispone es analizar el sentido de la oración valorativa: «X es bueno». Así pues, Salazar Bondy identifica cuatro usos:

- 1) Informa sobre determinadas vivencias del sujeto (o grupo) que formula el enunciado.
- 2) Informa sobre determinadas características que posee un objeto o instancia X de acuerdo con un patrón previamente establecido.
- 3) Expresa los estados de ánimo del sujeto (o grupo) que formula el enunciado.
- 4) Provoca o determina actitudes favorables a X en quien escucha el enunciado.²⁰

A continuación se va a determinar en cuál de ellos la palabra *bueno* contiene un sentido trascendental. La estrategia de Salazar Bondy consiste en traducir cada

18 Cfr. Ob. Cit. p. 270.

19 Cfr. SALAZAR BONDY, Augusto. Una hipótesis sobre el sentido valorativo. En: SALAZAR BONDY, Augusto. *Para una Filosofía del Valor*. Edición de Jesús Navarro. FCE. Madrid, 2010. p.112.

20 Cfr. Ob. Cit. p. 113.

uso de bueno a uno empírico. De esta forma, si se logra la traducción, se concluye que el uso analizado es empírico y no trascendental. Y, ya que no existe ninguna posibilidad de que los sentidos empírico y trascendental sean equivalentes, tampoco es posible derivar un sentido trascendental de uno empírico. Entonces, el uso de bueno equivalente con el sentido empírico será rechazado como uso trascendental.

El primer uso de bueno indica una vivencia que informa la aprobación de algo. La oración «X es bueno» puede reemplazarse por «X me gusta», o, «apruebo X». Ahora bien, las afecciones psicológicas poseen un sentido connotativo y, por tanto, refieren a contenidos ónticos que pueden ser objetos de juicios²¹. Esto implica que las afirmaciones valorativas pueden ser comprobables. Así pues, el uso de bueno en un sentido psicológico le da objetividad al valor. No obstante, Salazar Bondy repara en que la experiencia psicológica de los sujetos no implica la objetividad del valor, por el contrario, ella conduce a una suerte de relativismo valorativo, en donde la valoración de un sujeto o grupo no necesariamente significa lo mismo para otros. Es recurrente el caso en que las vivencias de dos sujetos sobre un mismo objeto sean opuestas, o, inclusive, que un sujeto tenga vivencias opuestas de un mismo objeto en momentos distintos.

El uso psicológico de *bueno* está relacionado con la tesis subjetivista del valor, la cual pretende justificar la objetividad de este. Sin embargo, al reducir objetividad a vivencia psicológica convierte al valor en una experiencia particular, inclusive, no transferible o comunicable entre sujetos. Salazar Bondy acusa que la tesis subjetivista ha confundido objetividad con facticidad. En efecto, la experiencia del valor se confunde con la experiencia psicológica de los objetos. Por tanto, la oración: «X me gusta», o, «apruebo X», no contiene ningún sentido trascendental, ni puede derivarse alguno de él.

En relación al segundo uso, el que informa sobre las características del objeto, Salazar Bondy anota que el sentido de bueno es equivalente a decir, «X posee a, b, c, ...n características». Como es evidente el sentido de la oración es descriptivo, lo cual supone que el valor es una propiedad del objeto. Ahora bien, esto puede tomar dos formas de desarrollo. La primera, presenta al valor como una propiedad no distinta de las propiedades sensibles del objeto, con lo cual pretende desaparecer la diferencia que ya habíamos anotado entre lenguaje representacional

21 Cfr. SALAZAR BONDY, Augusto. El problema del sentido del lenguaje valorativo en la axiología contemporánea. En: SALAZAR BONDY, Augusto. *Para una Filosofía del Valor*. Edición de Jesús Navarro. FCE. Madrid, 2010. p. 98.

y lenguaje mostrativo²². La segunda, toma al valor como una propiedad especial del objeto que es irreductible en su carácter al resto de cualidades. El intento de captar esta cualidad especial lleva en la mayoría de casos a posiciones intuicionistas que han mostrado sus falencias, pero sobretodo, sus limitaciones y, con ellas, la de cualquier perspectiva objetivista del valor.²³ En efecto, en la medida que reducen el valor a una propiedad del objeto se genera una serie de problemas para determinar la naturaleza del valor y la forma de su aprehensión. Así pues, convertir el valor en una propiedad del objeto no hace de él una propiedad objetiva, sino incognoscible.

Tomar el sentido de *bueno* como descriptivo es no tener en cuenta los límites que separan el lenguaje representacional del mostrativo. Subyace en esta comprensión la falta de comprensión de los límites del mundo y, con ello, no saber qué está en el mundo y qué fuera de él.

El tercer uso de *bueno* expresa estados de ánimo. Esto significa que «X es bueno» es identificable con una emoción o un gesto. El valor, por tanto, no comunica nada más que la reacción psicológica ante algo. De aquí se colige que no tiene objetividad, menos aún puede ser verificable. Ciertamente, a la base de la equivalencia entre bueno y una emoción está la idea que el valor no refiere a ninguna propiedad del objeto, e inclusive la tesis de que aquel no tiene objetividad. No pertenece al mundo de los hechos. De ahí que la comprensión emotivista del valor no repara en el análisis de la experiencia valorativa.

La comprensión emotivista distingue el valor de un hecho empírico. Sin embargo, anula cualquier carácter objetivo de este al igualarlo a una emoción. Esto implica para Salazar Bondy el rechazo de cualquier entrada a un razonamiento estimativo. Así pues, la razón se ejerce exclusivamente en la descripción del mundo, en la denotación de hechos. Desde esta perspectiva la posibilidad de hablar racionalmente de la ética queda invalidada.

En síntesis, reducir el valor a una emoción implica su anulación y, con ello, cierra la posibilidad de un discurso ético. Por tanto, si queremos definir al valor como categoría trascendental de la praxis debemos rechazar la tesis emotivista.

El cuarto uso expresa o determina actitudes favorables a X. En este sentido, «X es bueno» equivale a «X es conveniente», o, «Se debe tener una actitud favo-

22 Salazar Bondy llama a esta postura reduccionista. Cfr. Ob. Cit. 102.

23 Entre las falencias del intuicionismo está su incapacidad de responder a poderosas objeciones. Ellas son: a) que la existencia de una intuición del valor y la divergencia de los enunciados valorativos son incompatibles; y b) que una intuición no es verdaderamente dadora de conocimiento sino en la medida en que cabe respaldar y corroborar un género de datos intuitivos con otros. Cfr. Ob. Cit. p. 104

rable a X»²⁴. La comprensión de *bueno* en este uso tiene dos sentidos. El primero indica que X es adecuado o se adecúa a determinada circunstancia. El segundo manda una actitud favorable a X exclusivamente en razón de su valor.

Salazar Bondy sostiene que el primer sentido de X no puede expresar el carácter trascendental del valor, ya que la «adecuación a una circunstancia» es reducible a un sentido empírico.

(...) la adecuación puede entenderse (...) como una relación objetiva, como un estado de hecho (*desde el cual se juzga si algo es adecuado o inadecuado*). Pensemos en la coincidencia en el espacio de dos cuerpos o la complementariedad de las formas geométricas al estilo de los rompecabezas o del ajuste de la llave y la cerradura. Cuando, por ejemplo, se dice que una llave es la buena no siempre se supera el nivel de una comprobación de hecho, y la frase correspondiente —dentro de estos límites— no sirve sino parcialmente para los propósitos ordinarios con que se usa el lenguaje estimativo.²⁵

El segundo sentido expresa un mandato, exige una actitud favorable a X que no se deriva de un estado de cosas o circunstancias. Asimismo, en este sentido la palabra *bueno* equivale a *deber*. Así pues, valorar en este uso significa comunicar una exigencia, un imperativo, con lo cual define un lenguaje distinto al representacional o descriptivo.

Salazar Bondy señala algunos aspectos del sentido de *debe* que lo separan de todo sentido empírico.

- 1) *Debe* no reposa sobre otro término semántico; es más, se ofrece como primitivo. Así pues, no puede tomarse como elemento semántico complementario.
- 2) *Debe* significa una exigencia de actitud favorable, no cabe confundirlo con término descriptivo alguno.
- 3) *Debe* no es reducible a formas meramente emotivas del lenguaje; por el contrario, en él se reconoce la existencia de un momento significativo valorativo autónomo.
- 4) *Debe* se entiende en su momento raigal de exigencia y necesidad y su fuerza

24 Salazar Bondy es consciente de que la traducción del sentido indicativo «X es bueno» por el imperativo «se debe tener una actitud favorable a X» levanta objeciones y críticas. Sin embargo, señala que el sentido imperativo puede dar cuenta del sentido normativo de la oración estimativa, mientras que el modo indicativo tiende a reducir el valor a una propiedad del objeto o a una vivencia. Cfr. Una hipótesis del sentido del sentido del lenguaje valorativo en la axiología contemporánea. De la misma forma, Cfr. La exigencia estimativa. En: SALAZAR BONDY, Augusto. *Para una Filosofía del valor*. Edición de Jesús Navarro. F.C.E. Madrid, 2010.

25 Cfr. Una hipótesis sobre el sentido valorativo. p. 116. La cursiva es nuestra.

imperativa básica, aunque no forzosamente como un imperativo moral que apunta a elecciones y acciones.

5) La exigencia que comunica *debe* equivalente a *bueno* da cuenta del elemento atractivo o de imposición que es característico en el reconocimiento del valor de un objeto.

6) *Debe* supone una exigencia im-personal, independiente de las determinaciones de una voluntad o de las preferencias subjetivas.²⁶

En suma, el sentido de *bueno* implica una exigencia o un mandato que no es traducible a un sentido empírico, asimismo, que la valoración se encuentra en una función del lenguaje distinta a la descriptiva o representacional. La exigencia o el mandato contenido en este último sentido o uso de *bueno* se encuentra al margen de las propiedades fácticas. Con esta tesis Salazar Bondy trata de llevarnos a otro nivel del lenguaje; a saber, el de la praxis.

3. El sentido trascendental del valor en la acción

A partir del uso de *bueno* que implica una exigencia o mandato, Salazar Bondy apunta a establecer una categoría *a priori* de la acción, a saber, un criterio regulativo que determine la acción social. En el análisis del lenguaje muestra que el sentido de *bueno* implica una exigencia que no depende ni de la voluntad individual ni del contexto específico.

El carácter trascendental de *bueno* hace énfasis en la exigencia de una actitud favorable hacia algo aun cuando esto implique ir en contra de la propia voluntad.²⁷ Además, el *bueno* equivalente a *debe*, no se ve restringido por el contexto o la circunstancia, como sí lo está el *bueno* equivalente a *adecuación*. Para Salazar Bondy estos dos aspectos manifiestan la comunicación de un sentido normativo que se caracteriza por ser universal e incondicionado.²⁸

Él explica el significado de estas características en el marco del análisis del valor.

26 Cfr. Ob. Cit. pp. 117-118.

27 Cfr. SALZAR BONDY, Augusto. La exigencia estimativa. En: SALZAR BONDY, Augusto. *Para una filosofía del valor*. Edición de Jesús Navarro. FCE. Madrid, 2010. pp. 121-123.

28 En efecto, Salazar Bondy afirma que *debe* comunica un sentido normativo, que al igual que el imperativo categórico de Kant, es universal e incondicionado. Sin embargo, no está al margen de la historia. Así pues, la exigencia estimativa no es un trascendental metafísico como en Kant. Cfr. Ob. Cit. p. 123.

Incondicionado quiere decir aquí que no se trata de una exigencia dentro del marco de ciertos límites y sujeta a una restricción empírica como sería, por ejemplo, el mandato de una voluntad o la actual conformación del yo psicológico o del mundo físico. Decir «X es bueno» no es hacer una predicación dentro de los límites señalados por el querer de un sujeto dado o en vista de la existencia de tales o cuales caracteres mundanos —lo cual implicaría la falacia naturalista. Es exigir, sin restricción, la adopción de una actitud favorable.

Por otra parte, que la exigencia sea universal significa para nosotros que al decir «X es bueno» se implica que el enunciado pretende ser válido para todos los sujetos, de tal manera que estos, si están adecuadamente situados, habrán de aceptarlo, aunque de hecho no se sientan psicológicamente dispuestos en favor de X. El *debe* estimativo no se ofrece como una exigencia que alcanza a unos sujetos y no a otros del mismo género o situación, lo que ocurriría si dependiera de un querer o de otros factores empíricos.²⁹

4. La objetividad social

¿Cuál es el sentido de la objetividad desde las acciones sociales? Para Salazar Bondy no es el mismo que el relativo a los hechos. La comprensión de la objetividad social exige estudiar la racionalidad práctica; en principio, el entendimiento.

Cuando A entiende lo que B le dice se establece entre ellos una relación que podemos llamar racional, en el sentido más amplio y más sólido. Si alguien puede entender X-, sea lo que fuere (...), -, X es racional en cuanto tiene un sentido que no solo es transparente para mí sino que puede ser comparativo con otros. Estos lo harán suyo, en el mismo sentido y con el mismo alcance que yo. De resultas de tal proceder, ellos y yo estaremos compartiendo una realidad que nos trasciende. Si hablar de objetividad tiene el sentido de hablar de una instancia que me trasciende y trasciende a los demás de algo que es independiente de nosotros y de la cual participamos, se hace claro que la idea de entendimiento se liga con la idea de objetividad.³⁰

La objetividad social es análoga al entendimiento. El papel que cumple el valor como categoría trascendental de la praxis está relacionado a la trascendencia de la comprensión; a saber su papel como condición de posibilidad de la intersubjetividad. Del mismo modo como la lógica cumple su rol estructurador en

29 Cfr. Ob. Cit. pp. 123-124

30 Cfr. SALAZAR BONDY, Augusto. Razón y valor. El problema de la fundamentación en el debate axiológico. En: SALAZAR BONDY, Augusto. *Para una Filosofía del valor*. Edición de Jesús Navarro Reyes. p. 179.

relación a la experiencia de los hechos, el valor estructura el diálogo. En suma, el valor como categoría trascendental de sentido normativo permite la existencia de un mundo intersubjetivo.

Lo remarcable del planteo de Salazar Bondy es la identificación implícita de la objetividad social con el carácter social del lenguaje. Esto permite introducirnos en una comprensión de la sociedad que problematice la simplista mirada de la asociación de individuos. En efecto, nos abre el camino para alcanzar la idea de sociedad análoga a un ámbito comunicativo, en el cual los sentidos no dependen de las voluntades individuales pero, sin embargo, las involucra.³¹

Salazar Bondy analiza el entendimiento intersubjetivo y encuentra que su carácter trascendente se manifiesta a través de la finalidad de la acción social y en la validez de las reglas.³²

Sin el valor es impensable una finalidad de la acción humana. El acto de fijar y de aceptar algo como meta práctica, como término por realizar (...), supone el reconocimiento de una exigencia de ser favorable a la existencia y a la subsistencia de aquello que se pone como fin y, por lo mismo, la exclusión de la actitud contraria.³³

La acción posee un fin que supone una valoración. De ahí su trascendencia. Es decir, la finalidad de la acción comunica una intención por realizar que se justifica a sí misma por su valía, y por ello, está al margen de las voluntades particulares. Asimismo, al ser compartido el sentido de la acción para todos aquellos que forman parte de un contexto comunicativo, este se constituye en una realidad social.³⁴

En lo que concierne a la validez de las reglas, Salazar Bondy afirma:

(...) Pues bien, la aceptación de una regla de acción supone que se debe actuar de una manera más bien que de la otra y comporta la decisión de ser favorable —en un sentido variable según las circunstancias— al género de conducta correspondiente en todos los casos comprendidos en el enunciado normativo (...).

Podemos decir, en consecuencia, que la validez de las reglas depende de la aceptación de un valor tomado como un principio en el cual se basa y del cual se deriva la posibilidad de un sistema práctico.³⁵

31 Cfr. SALAZAR BONDY, Augusto. Implicaciones axiológicas en la fundamentación de las ciencias humanas. En: *Para una Filosofía del valor*. Edición de Jesús Navarro Reyes. FCE. Madrid, 2010. pp. 243-253.

32 Cfr. Ob. Cit. p. 246.

33 Ídem.

34 Cfr. Ob. Cit. p. 247.

35 Cfr. Ob. Cit. p. 248.

La aceptación de una regla de acción supone una valoración pero, también, implica que esa valoración está socializada. Esto permitiría tejer una red de normas sociales coherentes y la estructuración de un sistema social normativo.

5. El carácter social del valor

El valor como categoría *a priori* de la intersubjetividad no es a-histórico; a saber, no está al margen de las influencias de la propia realidad que determina. En la medida que el valor estructura nuestra experiencia del mundo social se involucra con él a través de la acción estimativa, constituyendo la realidad social. Así pues, el valor es condición de posibilidad del mundo social que es inherente a él. La externalidad de un mundo constituido frente a un sujeto pasivo es ajena al ejercicio de la acción valorativa.

La conciencia valorativa funciona desenvolviéndose en un movimiento dialéctico que rompe la neutralidad de la mera constatación y busca realizar la exigencia yaciente en el valor. Esta es precisamente la esencia de la valoración.

[Los actos de la conciencia estimativa tienen en común]... lo que vamos a llamar el compromiso de la consciencia. Frente a la neutralidad de la consciencia constativa, en la valorativa el sujeto está siempre a favor o en contra del objeto, se inclina hacia él o lo rechaza. Esta respuesta afectiva y activa de la consciencia hace que en la valoración el sujeto tenga siempre un partido tomado, aunque se mantenga en el mero nivel de los actos sin correlato exterior.³⁶

[Asimismo, como parte del acto de valorar, pero sobretodo como paso siguiente a la atribución de valor, está la realización] El operar sobre la realidad, el modificarla o alterarla, el construir algo en ella, así como el promover conscientemente conductas, el perseguir y alcanzar fines y el asumir determinadas consecuencias, son todos aspectos y formas de la realización del valor.³⁷

Sin embargo, la acción estimativa no es ajena al error. En efecto, se puede valorar objetos en forma errónea y por ello afirmar juicios falsos. Pero ¿cómo saber si algo está siendo mal valorado? Salazar Bondy es consciente que en última instancia el valor que se le puede atribuir a un objeto debe ser relacionado a la valoración de este como *bueno*. Así pues, los errores o juicios falsos se medirán en relación a un valor que sería a-histórico, ya que no podría remitirse a la experiencia.

El problema que se levanta aquí es definir un criterio valorativo regulador de la acción estimativa que partiendo del mundo histórico no dependa de él. En

36 Cfr. SALAZAR BONDY, Augusto. La experiencia valorativa. En: SALAZAR BONDY, Augusto. *Para una Filosofía del valor*. Edición de Jesús Navarro Reyes. FCE. Madrid, 2010. pp. 50-51.

37 Cfr. Ob. Cit. pp. 69-70

su sentido social esto toma la forma del problema de la elaboración de una ética histórica. En todo caso, en la obra de Salazar Bondy no encontramos elementos que nos indiquen si el autor fue consciente o no de los límites de su propio planteamiento. Lo que sí podemos afirmar es que postuló el valor como una categoría inmanente a la historia, que es estructuradora del mundo histórico pero también influenciada por él. Solo así se puede comprender el papel que los valores mistificados cumplen en su crítica de las sociedades dependientes.

Conclusiones

Augusto Salazar Bondy siguiendo a Wittgenstein distingue entre el lenguaje objetual de hechos y el lenguaje mostrativo. Asimismo, está de acuerdo en que a ambos les corresponde un factor estructurador diferente. En el caso del lenguaje representacional es la lógica, en el del lenguaje mostrativo es el valor. En este sentido, nuestro autor establece una analogía entre el estatus de la lógica y el valor, a saber ambos comparten el papel de categoría trascendental.

El sentido trascendental del concepto de valor es alcanzado por el análisis del lenguaje. Este se caracteriza por no ser equivalente al sentido empírico así como tampoco al psicológico. El sentido trascendental comunica un deber universal e incondicionado, por ello independiente de la voluntad individual.

Salazar Bondy sostiene que el sentido trascendental del valor estructura el ámbito de comunicación a través de dos formas. Primero, dando una finalidad a la acción que es independiente de las voluntades individuales pero que al mismo tiempo es compartida por ellas. Y segundo, al socializar las reglas que permiten la constitución de una comunidad ética. A partir de estas formas de estructuración el valor confiere objetividad al ámbito comunicativo.

A pesar de su carácter trascendental, el valor no es a-histórico. El análisis de la experiencia valorativa nos revela su compromiso e involucramiento con el mundo. Sin embargo, en la medida en que la comprensión del valor parte de la experiencia social se vislumbra un problema: cómo formular un criterio valorativo que sirva para diferenciar las valoraciones erróneas de las correctas que no esté sujeto a los problemas de la experiencia estimativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARPINI, Adriana. Valor y experiencia en los escritos de Augusto Salazar Bondy. Momentos de su reflexión Axiológica. En: Solar N° 4 Año 4. Lima, Perú, 2008.

BERSTEIN, J. M. Negative Dialectics as Fate. Adorno and Hegel. En: HUHNS, Thomas. The Cambridge Companion to Adorno. Cambridge University Press.

HEGEL, G. W. F. *Fenomenología del Espíritu*, Traducción de Wenceslao Roses. F. C. E. México 2003.

HONNETH, Axel. *From desire to recognition: Hegel's account of human sociality*. En: MAYER, Dean and QUANTE, Michael. (Ed.) Hegel's Phenomenology of Spirit. A Critical guide. Cambridge University Press. 2008

HORKHEIMER, Max. *Teoría Crítica*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 2008

SALAZAR BONDY, Augusto. *Para una Filosofía del valor*. Edición de Jesús Navarro Reyes. FCE. Madrid, 2010.

----- Dominación y Liberación. Escritos 1966-1964. Fondo Editorial de la Facultad de Letras UNMSM. Lima, 1995.

WITTGENSTEIN, Ludwig. *Tractatus Logico-Philosophicus*. Versión e introducción de Isidoro Reguera y Jacobo Muñoz. Alianza Editorial. Madrid, 2009.

Recibido marzo 2014

Aceptado junio 2014